

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	CN 02/2023		
Título Abreviado	Servicio de impresión de documentación		
Órg. Contratación	Presidencia		
Unidad Promotora	Rufina López Salgado		
Procedimiento	Abierto simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	08_79.823000-9.		
Valor Estimado	98.277,60 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	98.277,60 €	Tipo Impositivo	21%
Total (impuestos incluidos)	118.915,89 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 AÑOS
Asistentes	<p>Presidente/a: Francisco Javier Díaz Cieza</p> <p>Vocales: Ana M^a Guerra Pedraza Martín Morgado Panadero Isabel Díaz Casares Diego Salas Collazos</p> <p>Secretario/a: María Luisa Izquierdo Muriel</p>		

Reunidos el día 25 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de proceder a la comprobación de la documentación aportada por la empresa TELE-MAIL S.L. en el procedimiento de contratación de referencia, que fue requerida para que justificar la oferta presentada en la Mesa de Contratación de fecha 10 de mayo de 2023, por incurrir en oferta anormalmente baja.

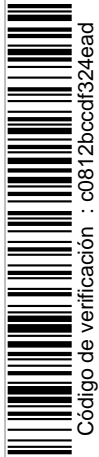
Las empresas que presentaron proposiciones son las siguientes:

CONSORCIO MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES S.L.

SERMOGA OSSORIO FRANQUEO S.L.

MAILING ANDALUCÍA S.A.

SERVIFORM S.A.



Código de verificación : c0812bccdf324ead



Código de verificación : c0812bccdf324ead

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c0812bccdf324ead>

CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT COSULTANTS ESPAÑA S.A.

NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL S.A S.M.E.

TELE-MAIL S.L.

La empresa TELE-MAIL, dentro del plazo concedido, presentó documentación para justificar la oferta efectuada en fecha 10 de mayo de 2023, dándose traslado de la misma a la Jefa de la Sección de Recaudación y Gestión Tributaria del OARGT, que ha emitido informe en el que se determina lo siguiente:

“En atención al análisis realizado con fundamentación en la justificación de la oferta, en el contenido del pliego de prescripciones técnicas y e la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y sin perjuicio de las comprobaciones oportunas que deba hacer el órgano de contratación, desde el punto de vista técnico, jurídico o económico no existen motivos suficientes para no entender justificada la viabilidad de la prestación del servicio de impresión, manipulado y entrega en correos de avisos de pago, comunicaciones y notificaciones del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES por parte de la entidad TELEMAL S.L.U. “

A la vista de la documentación aportada por la empresa TELEMAL S.L.U, y atendiendo tanto al informe emitido por la Sección de Recaudación y Gestión Tributaria de este Organismo como a los criterios de valoración establecidos en los pliegos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, se **ACUERDA** proponer la adjudicación del contrato en favor de “TELEMAL S.L.U. ”, por un importe de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (47.412,03 €)**, al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de **CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (57.368,55 €)**, y las demás condiciones que se recogen en su oferta, por considerarse la misma, en su conjunto, como la más ventajosa para los intereses de este Organismo.

Se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario certifico.

Documento firmado electrónicamente